



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 3/2025 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA OFICIAL DE SÍNDICOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO: Competencia.** El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado tiene la facultad de elaborar una lista de personas que puedan ejercer la función de síndicos, procurando que ésta se integre por profesionistas o comerciantes, cuya reputación y antecedentes de competencia y moralidad sean notorios, que además, garanticen profesionalidad, objetividad e imparcialidad, así como efectiva disponibilidad para actuar como auxiliares en la impartición de justicia, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 3, 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 72 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

**SEGUNDO: Emisión y difusión de la convocatoria.** El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, aprobó la emisión de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Síndicos del dos mil veinticinco, la cual se dio conocer a los interesados el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, mediante su publicación en el *Boletín Judicial del Estado*. En las bases de la mencionada convocatoria se establecieron los requisitos que debían de cumplir los solicitantes, la documentación que éstos debían de acompañar, así como la forma y plazo para la recepción de las solicitudes y documentos.

**TERCERO: Síndicos autorizados.** En la base Décimo Sexta de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veintiséis, publicada en el *Boletín Judicial del Estado* el dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se estableció que los interesados que cumplieran con todos los requisitos exigidos en la misma serían aptos para formar parte del referido listado y que, para su integración, se debía

distinguir entre "Lista General de Candidatos" y "Lista Especial de Candidatos". Que la Lista General de Candidatos se integraría con aspirantes acreditados que solicitaron por sí, su inclusión en la Lista Oficial de Síndicos, y que la Lista Especial de Candidatos se integraría con las personas acreditadas que hubieren sido propuestas por las asociaciones profesionales debidamente constituidas.

**CUARTO: Aprobación de la Lista Oficial.** Una vez realizada la verificación y valoración de los documentos presentados por los aspirantes, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, aprobó la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veintiséis. Por lo cual, determinó expedir el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se determina que la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veintiséis, estará integrada en el rubro "Lista General de Candidatos", por las siguientes personas:

#### **I. LISTA GENERAL DE CANDIDATOS**

**1.- Licenciado Carlos Alberto Soto Zertuche**

Domicilio: Calle Costa Rica número 123

Colonia: Vista Hermosa

Código postal: 64620

Ciudad: Monterrey

Estado: Nuevo León

Teléfonos: 81 8342 9932 y 81 8348 1015

Celular: 811 803 4095

Correo: asesoriadeltamty@gmail.com

**2.- Licenciado César Ulises Domínguez Vázquez**

Domicilio: Avenida Olimpia número 1425-A



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

Colonia: Nueva Linda Vista  
Ciudad: Guadalupe  
Estado: Nuevo León  
Teléfonos: 81 8140 8492 y 81 8140 8438  
Celular: 811 212 8561  
Correo: domivazquez@hotmail.com

**3.- Licenciado Eduardo Said Nader Quiroz**

Domicilio: Calzada San Pedro (ahora Calzada Mauricio  
Fernández Garza, número 102 (P2-04)  
Colonia: Del Valle.  
Código postal: 66220  
Ciudad: San Pedro Garza García  
Estado: Nuevo León  
Teléfono: 81 3368 0715  
Celular: 812 110 6894  
Correo: s.naderquiroz@gmail.com

**4.- Licenciado Gilberto Sierra Garza**

Calle: Avenida Olimpia número 1512  
Colonia: Nueva Linda Vista  
Código postal: 67110  
Ciudad: Guadalupe  
Estado: Nuevo León  
Teléfonos: 81 8140 0220 y 81 8140 0230  
Celular: 818 280 0014  
Correos: gilbertosierra@opcionesfiscalesylegales.com  
info@opcionesfiscalesylegales.com  
gestor@opcionesfiscalesylegales.com  
asesor@opcionesfiscalesylegales.com  
consultor@opcionesfiscalesylegales.com  
orientador@opcionesfiscalesylegales.com  
respaldo@opcionesfiscalesylegales.com

**5.- Doctor Jesús Carlos Álvarez González**

Calle: Isaac Garza número 210 poniente  
Colonia: Centro  
Ciudad: Monterrey  
Estado: Nuevo León  
Teléfono: 81 8032 1509  
Celular: 811 059 5701  
Correo: lic\_carlos\_alvarez@hotmail.com

**6.- Licenciado Juan Daniel Ledesma Santoyo**

Domicilio: Carretera nacional, número 900, segundo piso,  
local 49, Plaza Palmares sur  
Colonia: El Encino  
Código postal: 64987  
Ciudad: Monterrey  
Estado: Nuevo León  
Teléfono: 81 1099 5415  
Correo: dledesma@fedan.com.mx

**7.- Corredor Público No. 25 Luis Cortés García**

Calle: Avenida Paseo de los Leones número 715 oriente  
Colonia: Leones  
Ciudad: Monterrey  
Estado: Nuevo León  
Teléfonos: 81 8123 4646 y 81 8356 5611  
Correo: luis@correduria25.com y  
luis\_cortes@prodigy.net.mx  
Página web: <http://www.correduria25.com>

**8.- Licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro**

Domicilio: Río Papagayo número 146  
Colonia: Mitras Norte  
Código postal: 64320  
Ciudad: Monterrey  
Estado: Nuevo León  
Teléfonos: 81 8371 3981, 81 8311 7432 y 81 2261 2273



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

Celular: 812 068 3040

Correos: [contacto@correduría-publica.com](mailto:contacto@correduría-publica.com)

[contact@estradanavarro.com](mailto:contact@estradanavarro.com)

**SEGUNDO:** La Lista Oficial de Síndicos, tiene vigencia del uno de enero del dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de ese mismo año.

**TERCERO:** La publicación del presente Acuerdo General en el *Boletín Judicial* tiene efectos de notificación para todas aquellas personas que solicitaron su incorporación a la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veintiséis.

**CUARTO:** Por otro lado, los síndicos que forman parte de la Lista Oficial del dos mil veintiséis, deberán entregar en la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dos informes sobre su desempeño y/o actividad en los procesos judiciales, en los casos en que sean designados. El primer informe deberá entregarse durante la primera quincena de junio; y el segundo, durante la primera quincena de diciembre del año dos mil veintiséis. Los informes deberán ser enviados al correo oficial [uajj@pjnl.gob.mx](mailto:uajj@pjnl.gob.mx) y deberán provenir de los correos que las personas autorizadas como síndicos proporcionaron al solicitar su ingreso.

**QUINTO:** Las personas que integran la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veintiséis, deberán comunicarse a partir del día ocho de diciembre de dos mil veinticinco, en horario de las 8:30 a las 16:00 horas, al teléfono 81 2020 6470, donde personal de la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia, los atenderá y programará cita, con el fin de hacerles entrega de su nombramiento, teniendo un plazo de hasta treinta días hábiles para gestionar su recepción.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Se ordena la publicación del presente Acuerdo General, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y, para mayor

difusión, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el conocimiento del público en general, y su debido cumplimiento.

La anterior determinación se tomó en la sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, llevada a cabo el día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco..

**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado**

**Magistrada Laura Perla Córdova Rodríguez**

**El Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

**PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE ~~Licenciado Víctor Hugo Díaz Patomares~~  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA**